



## COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Muy buenas tardes a mis compañeros regidores y regidoras; siendo las 11:13 horas del 28 de agosto de 2018, nos reunimos en el mezanine 2 del Palacio Municipal de Guadalajara para dar inicio a la sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género según los artículos 40 al 44 y 73 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara. En mi carácter de presidenta de esta Comisión Edilicia le pido al Secretario Técnico, Harold Dutton que levante la lista de asistencia y dé lectura al proyecto de orden del día.

ST: Muchas gracias, buenos días a todos, procedo a pasar la lista  
Por parte de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género

- Regidora María Guadalupe Morfín Otero. Presente
- Regidora María Eugenia Arias Bocanegra. Presente
- Regidor José Manuel Romo Parra. Presente
- Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres. Presente
- Regidor Sergio Javier Otaño Lobo. Envió justificante

ST: Les informo que hay quórum legal para sesionar por lo tanto las decisiones que se tomen en esta sesión serán válidas y legales para el Ayuntamiento. Así mismo pongo a su consideración el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones ordinarias del 26 de febrero y del 29 de junio de 2018.
3. Dictamen con turno 232/17. Iniciativa de la Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres.
4. Informe semestral del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Agregamos al orden del día lo relativo al informe semestral, que se nos había pasado incorporar. Ya que hay quórum legal para sesionar y se ha dado lectura al orden del día, lo pongo a consideración de ustedes y les consulto si lo aprueban.



## COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018

-- Aprobado

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Antes de pasar al siguiente punto del orden del día les pregunto si ¿dispensan la lectura de las actas señaladas, dado que las recibieron en los correos electrónicos, y si estarían de acuerdo en que se aprueben las respectivas actas?

-- Aprobadas.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: El siguiente punto del orden del día es en turno 232/17 y le pido al ST que nos comente sobre la propuesta del dictamen.

ST: Seguramente ya comentaron el dictamen con sus asesores y asesoras. El turno tiene como propósito el que se firme un convenio de colaboración entre el CJM y el Ayuntamiento de Guadalajara. Como antecedentes les comento que la iniciativa nos la re-turna la Comisión Edilicia de Gobernación quien tenía el documento como comisión convocante y decide hacer el cambio y poner a esta Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género como convocante. Al revisar el asunto, vemos que desde junio 2016, la regidora María Guadalupe Morfín había presentado una iniciativa en este mismo sentido. El proceso para la firma de un convenio duró mas de un año, para agregar los puntos de cada parte y el 28 de febrero de 2018 se aprueba el convenio y el 11 de junio que se firma con la presencia del Presidente Municipal, la Síndica, el Director de Servicios Médicos, la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, el Comisario de la Policía Preventiva, el DIF municipal y por parte del estado firma el Fiscal General y la Directora del centro de Justicia para las Mujeres. Como podemos ver ya hay un convenio firmado, reciente, por lo que proponemos el rechazo del turno.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: ¿Quiere hacer uso de la voz alguien?

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres: En marzo de 2016, dentro de la iniciativa de *He for She*, nosotros ya habíamos solicitado el convenio. Sin embargo, solo aprobamos *He for She*. Como comentario creo se debieron haber sometido las dos iniciativas tanto la mía como la de la regidora Morfín. Porque solo se aprobó la de la regidora Morfín y la mía quedó fuera. Considero que era viable dictaminar ambas. Es solo una observación.





## **COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO 2015-2018**

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Si no hay mas intervenciones someto a votación el rechazo del turno 232/17 y les pido levante la mano.

-- Aprobado con la abstención de la regidora María de los Ángeles Arredondo Torres.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: El siguiente punto es el informe semestral del Secretario Técnico. Si quisieras comentarnos al respecto Harold.

ST, Harold Dutton: Comentarles como buena noticia que esta comisión edilicia no tiene ningún turno pendiente por dictaminar. Entregaremos las cuentas en ceros a la siguiente administración. Y agradecerles a todas y todos su participación en los temas que tratamos en la comisión.

Regidora Presidenta María Guadalupe Morfín Otero: Si no hay mas que tratar pasamos a asuntos varios.

Regidor José Manuel Romo Parra: En la antesala del cierre de la administración de mi parte manifestarles el gusto de haber trabajado con ustedes, en esta comisión que tuvo algunos momentos álgidos, como el tema de los comerciantes. Y de la defensa que hizo Ángeles Arredondo junto con los puntos de vista de los demás integrantes de esta comisión. Esto habla de la atención que se puso en los temas y me da mucho gusto que se haya trabajado de esa manera. Muchas felicidades Harold y felicidades a todos los equipos.

Regidora María Eugenia Arias Bocanegra: Para mi ha sido muy aleccionador y me voy contenta satisfecha. Muchas gracias a todos y todas.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres: Para mi siempre ha sido enriquecedor el intercambio de ideas. Para eso estamos aquí. La gente que votó por nosotros confió en las propuestas, en el trabajo de cada una de nosotras y representamos a un sector de la población. Y nuestra función es velar por todos. Hubo puntos de coincidencia donde votamos a favor, en tema de beneficio social. En otros temas no hubo consenso. Si creo que en el tema de derechos humanos faltaron pronunciamientos mas enérgicos y se votaron algunos temas que afectan la sana convivencia de la gente y el tema de valores. En especial, el tema que se acaba de votar en cabildo y el que se requiera tener un ciudadano presente y una queja para que la policía pueda intervenir. Aunque es un tema votado considero que se tiene que revertir, porque en una sociedad donde de entrada hay tantos problemas de delincuencia y falta de valores que ha generado una